



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Nº Expediente: 833/2023
Referencia:
Dependencia administrativa:
FESTEJOS

DECRETO DEL TENIENTE DE ALCALDE DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

Vistas las bases que regulan la participación en el “CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2023” que se celebrará el día 19 de enero de 2023, organizado por la Delegación de Festejos de este Ayuntamiento y que se unen a este expediente:

HE RESUELTO

La aprobación de dichas bases para la participación en el “CONCURSO DE PASACALLES DE CARNAVAL 2023”, para el año 2023,

El Tte. Alcalde Área de Bienestar
Social e Igualdad

El Secretario General

(Firmado y sellado electrónicamente)

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

AC6A BBD2 A233 2E9E BF90



AC6ABBDD2A2332E9EBF90

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Teniente de Alcalde SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 13-01-2023
Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 13-01-2023

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el: